



ORD.Nº : LGBO - 00028/2023

ANT : RES. EX Nº 2792 - 30-12-2022

**MAT. : AVISO CIERRE CUOTA ARTESANAL MERLUZA COMÚN B/M
EL FARO**

PICHILEMU, 31/03/2023

DE: DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS -

A : SEÑOR JOSÉ ROBERTO CEPEDA ARENAS

Por Resolución Exenta Nº 2792 del 30 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se estableció para el periodo Enero - Junio de 2023 una cuota de 7,839 toneladas de recurso Merluza Común, para ser extraídas por la embarcación "EL FARO" Nº Registro Pesquero Artesanal 964544, en el área marítima de la Región de O'Higgins. En atención a la cantidad de Merluza Común extraída por la embarcación "EL FARO", se informa a usted el cumplimiento del 110% de la cuota autorizada para el periodo señalado, lo que equivale a 8,624 toneladas, por lo cual deberá suspender su operación sobre el recurso merluza común a partir de las 20:00 horas del día 31 de marzo de 2023.

Saluda atentamente a usted

**DIONISIO DE LA PARRA VERA
DIRECTOR REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS -
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

c.c.: ZULETA ESPINOZA GERALDINE NICOLE (Unidad Control Cuotas)
CEA TELLO MARIO ANDRES (Unidad Control Cuotas)
PEREZ SALGADO NICOLAS RODRIGO (Unidad Control Cuotas)
ROMERO DIAZ VICTORIA (Oficina de Partes)
ALCAINO NUÑEZ MARIA INES (Encargado(a) Pesqueria)
NEGRETE NEGRETE JUAN CARLOS (Funcionario)
LUIS FELIPE PINTO MARTÍNEZ - CAPITAN DE CORBETA LT. CAPITANÍA DE PUERTO PICHILEMU



Código: 1680293304553D560 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>